



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 164/2012
Número de resolución: 5R/2013

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE PORTERÍA Y AZAFATAS PARA EL CENTRO CÍVICO Y TEATRO MUNICIPAL DEL ZAIDÍN Y EL SALÓN MUNICIPAL DEL CENTRO CÍVICO BEIRO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Visto expediente *número 164/2012* del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de portería y azafatas para el Centro Cívico y Teatro Municipal del Zaidín y el Salón Municipal del Centro Cívico Beiro** y, teniendo en cuenta el *informe elaborado por el Servicio de Participación Ciudadana*, de fecha 11 de febrero de 2013, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP).

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los servicios de la Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica	Memoria	Mejoras	Total
1 ^a CONGRESOS GESTAC, S.L.	65,01 puntos	20 puntos	4 puntos	89,01 puntos
2 ^a AZAFATAS DE CONGRESOS ALHAMBRA, S.L.	71 puntos	13 puntos	5 puntos	89 puntos
3 ^a EUROCONGRES, S.A.	27,45 puntos	7 puntos	6 puntos	40,45 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 164/2012
Número de resolución: 5R/2013

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR el contrato de servicios de portería y azafatas para el Centro Cívico y Teatro Municipal del Zaidín y el Salón Municipal del Centro Cívico Beiro**, a la mercantil **CONGRESOS GESTAC, S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS POR SERVICIO (48,90 €/servicio), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (58,68 €/servicio) de 9,78 €, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 10,27 €/servicio, totalizándose la oferta en 59,17 €/servicio.

Así mismo, se compromete a ejecutar la propuesta de proyecto y las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 22 de febrero de 2013

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,



Juan Antonio Fuentes Gálvez